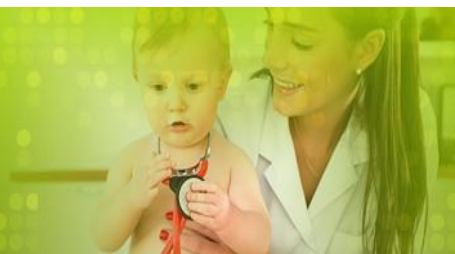




Instituto
Departamental de Salud
NORTE DE SANTANDER



SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN SANITARIA PARA ESTABLECIMIENTOS EXPENDEDORES DE ALIMENTOS

Oficina de Salud Ambiental
Teléfono: 5771331
seguridadsanitarianorte@ids.gov.co

En qué consiste el trámite

Es el documento que certifica que establecimiento expendedor de alimentos cumple con la normatividad vigente.

¿Cuáles son los documentos y requisitos que necesito para realizar este trámite?

- ✓ Oficio de solicitud requiriendo la certificación para establecimiento expendedor de alimentos
- ✓ Cédula de ciudadanía del propietario o representante legal del establecimiento

¿Qué pasos debo seguir para realizar este trámite?

1. Radicar el oficio de solicitud en la oficina de salud ambiental
2. Atender la visita del funcionario de salud que realiza la evaluación de las condiciones sanitarias del establecimiento
3. Notificarse del resultado de la visita mediante el acta de inspección sanitaria
4. Si tiene concepto favorable, realizar los pagos de estampillas y la consignación bancaria
5. Reclamar el certificado

¿Cuánto cuesta el trámite y donde lo puedo pagar?

\$17.530 (1 smdlv)	Banco BBVA	Cuenta de ahorros	0130306-690200340522 a nombre de Participación social
\$4.300	Estampilla Pro Hospital Erasmo Meoz	Secretaria de Hacienda Departamental	
\$ 8.600	Estampilla Pro Electrificadora		